

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2017-0530.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso se programó para el día 18 de julio de 2021, pero la misma no se puede realizar, toda vez que la audiencia realizada dentro del radicado 2019-0102 se prolongó esta esa calenda en las horas de la tarde.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 591

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **DIANA PATRICIA OSPINA LONDOÑO** en contra de **OLIVA GÓMEZ OSPINA y LUZ ELENA ARROYAVE ARIAS** y, para tal efecto, se señala el día **TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 105 de agosto 2 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA